

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Contextualización del Problema

En las empresas lo más importante son, sin duda, los recursos humanos dicho con acierto, el talento humano.

Sin descartar que las empresas persigan fines de lucro y crecimiento, es importante que los seres humanos practiquen la sociabilidad y la solidaridad; con lo cual se puede pensar que las sociedades jurídicas, algunas de ellas, se han hecho con fines no lucrativos para evitar que los grupos humanos se fragmenten y sirvan como un medio de desarrollo social.

Las asociaciones jurídicas sin fines de lucro son muy importantes para el desarrollo económico y social del país. El Estado regula su funcionamiento a través de leyes, normas, reglas y procedimientos. Además, sirviéndose de la tecnología y la estandarización de procesos obliga a que las organizaciones planifiquen mejor. También, hay que tomar en cuenta que la teoría administrativa brinda la instrumentación teórica-científica que permite el eficiente manejo del talento humano, de los recursos materiales y tecnológicos. La contabilidad analiza, registra y controla la información financiera para su posterior toma de decisiones. Entonces, la importancia de la teoría radica en la versatilidad para hacerla realidad concreta donde necesite ser aplicada.

1.1.1 Antecedentes. Las Asociaciones de Instituciones de Educación de Nivel Medio están atravesando por múltiples problemas debido al desconocimiento de las leyes, normativas y procedimientos; tanto en lo administrativo, tributario y contable. Aunque son sin fines de lucro existen aportes económicos necesarios para su sostenibilidad y operación. Por otro lado, se llevan a cabo transacciones comerciales y financieras como: actuar como una pequeña cooperativa con

préstamos internos, se hacen contratos con terceros para la compra-venta de productos, inversiones de dinero con entidades financieras, entre otros.

No existe un cumplimiento oportuno con las exigencias del MIES, ni el SRI.

Al hablar de las Asociaciones de los Colegios de Nivel Secundario en la Ciudad de Ibarra, ya no es suficiente, como años atrás, que las directivas estén formadas con personas de buena voluntad, que desconociendo de las normas y procedimientos, bastaban los esfuerzos personales para salir hacia delante. Hoy en día las cosas han cambiado, dentro de las directivas, que son nombrados de manera democrática, es necesaria la incorporación de personas técnicas que ayuden a la buena marcha de las asociaciones; donde los conocimientos administrativos-contables son un requisito ineludible para la buena marcha.

1.2 Planteamiento del Problema

Las asociaciones de profesores y empleados de nivel medio no están cumpliendo con los fines para las que fueron creadas debido a las falencias que presentan en sus procedimientos administrativos y contables.

1.2.1 Situación Actual. Con los argumentos anteriores se debería pensar que si no se procede de manera adecuada las asociaciones estarían predestinadas a:

- Sanciones por parte del Estado.
- Posible liquidación.
- Vivir al margen de la ley.
- Actuaciones ilegales de las directivas de las asociaciones.
- Intervención por parte de organismos de control.
- Incumplimiento en procedimientos contables, tributarios, administrativos.

1.2.2 Situación Prospectiva. Es de esperarse que con el diseño de un modelo administrativo financiero para las asociaciones de colegios de nivel medio en Ibarra, obtenido en base al aporte de personas técnicas, de los organismos de control, la fundamentación teórica en cuanto a administración, procedimientos

financieros-tributarios; se logre un manual que encamine las acciones y procedimientos de las mencionadas asociaciones, mejore la gestión con un conocimiento acertado en los procedimientos que deben hacerse tanto internamente como externamente. Internamente se refiere a mejorar procesos administrativos y contables, externamente a cumplir adecuadamente con los organismos de control como son el MIES y el SRI.

1.3 Formulación del Problema

El problema está formulado de la siguiente manera:

¿Cuáles son las deficiencias del sistema administrativo-financiero en el funcionamiento de las asociaciones de personal docente, administrativo y de servicios de Educación Media de la Ciudad de Ibarra en el año 2008?

¿Cómo establecer un sistema actualizado, normado y ordenado?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General (referente al problema): Diagnosticar la situación administrativa y financiera de las asociaciones de personal docente, administrativo y de servicio de las instituciones de educación media de la Ciudad de Ibarra a través de investigaciones de campo y bibliográfica que ayude a determinar deficiencias.

1.4.2 Objetivos Específicos:

1. Determinar el estado en que se desenvuelven las actividades administrativas de las asociaciones de personal docente, administrativo y de servicio de las instituciones de educación media de la Ciudad de Ibarra.

2. Determinar el estado en que se desenvuelven las actividades financieras de las asociaciones de personal docente, administrativo y de servicio de las instituciones de educación media de la Ciudad de Ibarra.
3. Analizar y definir el marco legal que rige a dichas asociaciones.

1.4.3 Objetivo General (referente a la solución): Diseñar e implementar un sistema administrativo y financiero para el funcionamiento de las asociaciones de personal docente, administrativo y de servicio de las instituciones de educación media de la Ciudad de Ibarra.

1.4.4 Objetivos Específicos:

1. Proponer un sistema organizacional que sirva de modelo para las asociaciones de tal manera que facilite su gestión.
2. Realizar un manual de procedimientos para mejorar las relaciones entre asociados y directivos.
3. Elaborar un manual de contabilidad que permita el manejo financiero adecuado de las asociaciones.

1.5 Preguntas de Investigación

1. ¿Qué deficiencias tienen actualmente las asociaciones de personal docente, administrativo y de servicio de las instituciones de educación media de la Ciudad de Ibarra, en sus procedimientos administrativos y financieros para que no operen de una manera idónea?
2. ¿Es el marco legal, que rige a las asociaciones, un impedimento para el desarrollo de las mismas debido a su desconocimiento?
3. ¿Qué características deberá tener el sistema administrativo-financiero de las asociaciones de tal manera que permita un sistema actualizado, normado y ordenado?
4. ¿Un buen sistema organizacional facilitará la gestión de las asociaciones?

5. ¿Un manual de procedimientos permitirá mejorar las relaciones entre asociados y directivos?
6. ¿Un manual de contabilidad permitirá mejorar el proceso contable?

1.6 Justificación

Las asociaciones son personas jurídicas y están bajo el control del MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), del SRI (Servicio de Rentas Internas); en consecuencia están obligadas a cumplir normas contables, financieras y administrativas.

Es importante que las asociaciones de los colegios de nivel medio de las diferentes entidades tomen conciencia de que no es suficiente que en los directorios haya personas con buena voluntad, sino se necesita de gente técnica que pueda dar apoyo y sostenibilidad. La presente investigación ayudó a entender mejor cómo proceder de manera legal y eficiente dentro de la normativa contable y financiera de las asociaciones.

Actualmente, en la Ciudad de Ibarra, las asociaciones se desenvuelven en la desinformación, el cambio constante de la reglamentación tributaria más los cambios jurídicos que se están dando podría desintegrarles. Un gran número de Colegios de Ibarra cuentan con asociaciones -según el informe en la encuesta- cuyos beneficiarios directos son los profesores, el personal administrativo y el personal de servicios; que las integran. Estas asociaciones están operando con créditos en montos pequeños pero rápidos, gozan de convenios con instituciones públicas o privadas -como son créditos con comisariatos, farmacias-, se aporta a instituciones financieras que prestan como servicio seguros de pensiones jubilar, seguros de salud o seguros de muerte. Este entramado económico que se ha creado alrededor de las asociaciones ha generado beneficiarios indirectos – instituciones financieras- que captan recursos de los socios en forma de: fondos de ahorros, primas de seguros para muerte y enfermedad o como fondos para gastos por la compra de bienes o recepción de servicios.

Las asociaciones, como es de esperarse, facilitan de manera grupal contratos, convenios con terceros; e inclusive el requerimiento de dinero inmediato, sin trabas, de manera más eficiente, con lo cual se alienta al desarrollo social al bajar el costo del dinero con los microcréditos, al contratar seguros y brindar mayor seguridad, al facilitar la compra de bienes de primera necesidad, como alimentos y medicinas, al realizar programas de integración de sus socios. Las asociaciones no deben desintegrarse, al contrario el Estado debe ponerles mayor atención.

Con este proyecto de investigación se persigue darle un orden legal, técnico, administrativo ágil, oportuno, correcto, que permita a estas agrupaciones sociales seguir operando.

1.7 Determinación de la factibilidad de hacer la Investigación

La investigación estuvo sustentada en bases administrativas, técnicas, financieras, y metodológicas respecto a la investigación científica. Se aplicaron los principios y normas de contabilidad, la ley de tributación, procedimientos y teorías administrativas, además; estatutos, guías, leyes, normas que guían el quehacer de las asociaciones.

Intervinieron y asesoraron personas que con su experiencia y conocimientos ayudaron a concretar la mencionada investigación. Aportaron organismos como el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Servicio de Rentas Internas, y colecturías de colegios.

El levantamiento de la investigación, el apoyo logístico y humano fue de carácter personal.

La importancia de las asociaciones radica en que no solo están inmersas en el campo social, sino que realizan actividades que implican transacciones comerciales, financieras a los socios, contratos con terceros para compra y venta de bienes, facilitan con otras empresas créditos de consumo para los socios, entre

otras. Con el crecimiento de los controles técnicos financieros implementados en el país, en especial las políticas tributarias-fiscales exigen que toda persona jurídica tenga las reglas claras dentro del entorno económico.

El tiempo en el cual se diseñó el proyecto fue en el año 2008.